

PARRAL, Octubre 25 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 499

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud del "JUNTA DE VECINOS TALQUITA".
- 4) La cotización del Proveedor, "TRONCOSO HERMANOS".
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 1 Ensaladera, 1 Olla de Acero y 1 Tetera con Pito 2,5 Lts., por un valor total de \$15.000.- (quince mil pesos), premio para Rifa organizado por JJ.VV. Talquita a realizar el 11.12.2011, con objeto de reunir fondos para celebración Fiesta de Fin de Año.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al **Ítem 215-24-01-008.000-000**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuniquese y páguese.

UAN CARLOS CASTILLO CERDA Alcalde de Parral (S)

Secretaria Municipal

DRA ROMAN CLAVIIO

JCCC/ARC/RVO/svm.
DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.